

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

Las familias son el primer contexto socializador de niñas y niños, un espacio privilegiado en el que se aprende cómo ser, actuar y comportarse, pero también qué es lo que se espera de cada persona por el hecho de haber nacido hombre o mujer.

Este proceso de socialización diferenciado ha perpetuado en nuestra sociedad una situación de desequilibrio en la que niñas y mujeres han sufrido mayores dificultades y han soportado mayores injusticias.

En estos momentos es necesario realizar un esfuerzo colectivo (familias, escuela, medios de comunicación, instituciones...) para compensar las desigualdades y garantizar la libertad individual de forma que toda persona pueda llegar a desarrollar plenamente la vida que desea, independientemente de haber nacido hombre o mujer.

Esto nos ha llevado a un grupo de profesoras y profesores del centro a plantear y desarrollar un Proyecto de Coeducación, denominado "*Coeducamos para convivir, convivimos para coeducar*", con la finalidad de promover y afianzar la igualdad entre hombres y mujeres. Dicho proyecto, en el cual esta inmerso la mayoría del claustro, conlleva actuaciones en diferentes ámbitos, como es el alumnado, el profesorado y las familias. Es por ello, que pedimos vuestra colaboración y participación, con el fin de que desde el ámbito familiar se transmita un modelo de relación basado en el respeto, el diálogo y la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos poniendo en ello **atención e intención**.

Entre las diversas vías de participación familiar que se propone están:

- ❑ Colaboración en actividades que se desarrollen en el centro. En las próximas semanas se llevará a cabo el diagnóstico del tema de género en nuestro centro, para lo cual se precisará de información sobre el terreno familiar. Para ello, se distribuirán cuestionarios anónimos entre el alumnado para ser realizados por las familias (para lo que pedimos vuestra colaboración)
- ❑ Asistir a reuniones que se precisen para la transmisión de información y la formación en dicha temática (se les comunicará cuando sea oportuno).

- Actuaciones en el hogar, como pueden ser:
 - Establecer los mismos derechos y las mismas obligaciones para hijas e hijos. No se debe sobrecargar a las niñas con mayor número de tareas y responsabilidades y deben contar con las mismas posibilidades de ocio que sus hermanos.
 - Repartir de forma justa y equilibrada las tareas domésticas entre los diferentes miembros de la familia. Hacer la comida, planchar, recoger la ropa, lavar los platos... ya no es "cosa de mujeres". Es "cosa de todos y todas"
 - Enseñar a resolver los conflictos mediante el diálogo. No se puede usar ningún tipo de violencia en las relaciones interpersonales.
 - Usar el femenino en el lenguaje para hacer visibles a las mujeres de la familia. Existen, por lo tanto deben ser **nombradas**.
 - Permitir que hijas e hijos tengan las aficiones que deseen y escojan los trabajos que les gustan. Las alternativas de ocio y las profesiones no tienen sexo.
 - Hablar con respeto y cariño de las tareas que han desempeñado y desempeñan las mujeres de la familia (madres, abuelas, tías, hermanas...), puesto que han entregado parte de su tiempo y energía al cuidado de los demás.
 - Recuperar la historia de las mujeres cercanas dando importancia a las tareas que han realizado.
 - No usar frases que reproduzcan estereotipos sexistas (*los niños no lloran, las niñas deben ser pacientes...*).

La coordinadora de Igualdad del Centro y Coordinadora del Proyecto

Fdo.: _____.